LABORATORIOS UNIDICE CIA. LTDA.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 25 de Febrero del 2013.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL LABORATORIO UNIDICE CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 19:25 horas del día 25 de febrero del 2013, se instala la Junta General Ordinaria de socios en el local del Laboratorio, ubicado en las calles Latacunga y 29 de Mayo, con la presencia de los siguientes socios: Lucía Cevallos, José Cedeño, Julio Correa, Manuel Aguilar, Tito Loor, Heraldo Mora, Flavio Paucar y Jorge Maldonado.
Se procede a la lectura del orden del día en el mismo que constan los siguientes puntos:

1. Palabras de bienvenida del Sr. Presidente Dr. José Cedeño.
2. Constatación del Quórum reglamentario.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesión ordinaria del 01 de agosto del 2012 y de Sesión Extraordinaria del 17de diciembre del 2012.
4. Lectura y aprobación de los Balances Financieros del año 2012, a cargo de la Dra. Estela Chica, contadora de la empresa.
5. Informe del Sr. Presidente Dr. José Cedeño.
6. Informe del Sr. Gerente Dr. Jorge Maldonado.

Luego de leer la convocatoria se aprueba el respectivo orden del día.
En el primer punto el Dr. José Cedeño presidente del laboratorio da la bienvenida a los asistentes pidiendo ser lo más puntuales a los socios en la discusión de los diversos puntos, dado lo extenso del orden del día.

En el segundo punto del orden del día se constata el quórum encontrándose presentes inicialmente siete socios con lo cual se puede iniciar la junta.

En el tercer punto se da lectura al acta del 01 de agosto del 2012, luego de la lectura de la misma el Dr. Manuel Aguilar eleva a moción que se apruebe el acta siendo aprobada por todos los presentes.
Igualmente se da lectura al acta del 17 de diciembre del 2012, en este caso el Dr. Correa eleva a moción para que se apruebe siendo esto aprobado por todos los presentes.

En el cuarto punto la Dra. Estela Chica y el Sr. Jaime Jácome dan lectura al balance de la compañía correspondiente al año 2012, todo esto bajo las normas NIIF's como requisito exigido por la Superintendencia de Compañías.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO EMERGENTE

Inician haciendo un comparativo de ingresos generales entre el año 2011 donde se recaudó $ 409.223,09 y en el año 2012 que marcó $ 419.465,45 dólares.

Realizan un análisis minucioso de los activos, pasivos, patrimonio y da lectura de las notas respectivas de cada uno de ellos, se lee el cuadro del efectivo y sus equivalentes, documentos y cuentas por cobrar; además se analizan cuentas por recuperar de seguros y otros pagos anticipados como también el anticipo de impuestos corrientes como son el impuesto a la renta; hacen un análisis del patrimonio (Edificio, muebles y enseres, maquinaria, equipo del laboratorio y oficina, entre otros).

Igualmente se lee lo pertinente al Flujo de Efectivo y la evolución del Patrimonio, en cada uno de sus ítems.

Luego de este análisis pormenorizado y extenso el Dr. Cedeño presenta a la Junta si se apruebe el Balance del año 2012, elevando a moción en ese sentido el Dr. Tito Loor quedando de esta manera aprobado dicho Balance por la Junta General.
La Dra. Estela Chica agradece esto e informa que UNIDICE CIA LTDA es una de las pocas compañías que han cumplido con este análisis bajo las normas NIIF's, aquí en Santo Domingo; recibiendo un aplauso de felicitación.

En el quinto punto del orden del día el Dr. José Cedeño, da su informe recalcando que se ha dado una baja de productividad, analiza que las políticas tomadas hace un año han derivado en el alejamiento de colaboradores y se pierden de facturar exámenes, hay un desencanto del personal por la suspensión de algunos incentivos que recibían, para lo cual se pide reveer estas políticas, manifiesta que al haberse incrementado los costos en diferentes áreas en general, debemos considerar nosotros un alza de precios de los exámenes.

En el sexto punto del orden del día el Dr. Maldonado en su calidad de Gerente; se ratifica y apoya al Dr. Cedeño en el análisis realizado; indicando que mas adelante y luego de su Informe se planteará a la Junta cambios puntuales por el bien de la empresa.

En su informe el Sr. Gerente analiza el año 2012 y lo ocurrido hasta el día de hoy en el año 2013, con respecto al personal indica que hay mayor compañerismo con las personas que se integraron a la empresa.

Sobre los socios indica que no se dio la venta de acciones del Dr. Henry Polo, por cuanto desistió en su idea inicial, invitó a que los socios con menos productividad se incentiven por el bien de la empresa.

En el aspecto contable indica que nos regimos en su totalidad a las normas NIIF's exigidas por la Superintendencia de Compañías.

En el asunto informático se hizo bajar la hora técnica de mantenimiento a $ 20.00 dólares la hora.
En el desenvolvimiento económico indico que el segundo semestre tuvo una baja con respecto al 2011, lo que trunco las aspiraciones proyectadas.

El laboratorio NETLAB subirá precios desde el mes de marzo entre el 10 y 15 % por lo cual se reajustará automáticamente nuestros precios, indica que se elaboró el presupuesto para el año 2013, que luego dará lectura; el mismo que nos permite saber que gastos fijos debemos tomar en cuenta.

Se adquirió un equipo de electrolitos valorado en $3.850,00 dólares aproximadamente.

Finaliza diciendo las recomendaciones respectivas y expone los cuadros estadísticos para mayor comprensión de los socios.

Luego da lectura a las resoluciones del Directorio del 03 de enero 2013, para que punto por punto sea analizado y se de la resolución respectiva por parte de la Junta.

Siendo las 22:45 horas se declara por concluida la sesión.

Atentamente,

Dr. Jorge Maldonado Torres.
GERENTE / SECRETARIO

UNIDAD DE DIAGNOSTICO CLINICO ESPECIALIZADO EMERGENTE

ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA DEL 25-02-2013

		FIRMA
1	DR. ACHIG LUIS	JUSTIFICADO X TELEFONO
2	DR. AGUILAR MANUEL	
3	DR. CEDEÑO JOSÉ	
4	DRA. CEVALLOS LUCÍA	
5	DR. CORREA JULIO	
6	DR. LOOR TITO	
7	DR. MALDONADO JORGE	
8	DR. MORA ALDO	
9	DR. PAUCAR FLAVIO	
10	DR. POLO HENRY	INJUSTIFICADO.
11	DR. RODAS JORGE	INJUSTIFICADO
12	DR. TAMAYO VICTOR	INJUSTIFICADO.